

## **Procedimiento de Denuncia y Ruta de Atención Frente a la Política de No Discriminación**

### **1. Objetivo**

Establecer una ruta clara y efectiva para la denuncia y atención de casos de discriminación en Q-Vision S.A.S., asegurando el cumplimiento de la Política de No Discriminación y garantizando un ambiente laboral inclusivo y seguro para todos los trabajadores y demás partes interesadas.

### **2. Alcance**

Este procedimiento aplica a todos los colaboradores de Q-Vision S.A.S., incluyendo empleados, contratistas y proveedores que interactúan en los espacios laborales de la organización.

### **3. Principios Rectores**

- Confidencialidad: Protección de la identidad del denunciante en los casos en los que se requiera.
- No represalias: Protección contra cualquier tipo de represalia derivada de la denuncia.
- Diligencia y celeridad: Respuesta oportuna y efectiva a las denuncias recibidas.
- Imparcialidad: Investigación justa y objetiva de las denuncias.

### **4. Ruta de Atención Interna**

#### **4.1. Canales de Denuncia**

Las denuncias de discriminación pueden realizarse a través de los siguientes medios internos:

#### **Equipo de People (Talento Humano)**

- Correo electrónico: [relacioneslaborales@qvision.us](mailto:relacioneslaborales@qvision.us)
- Atención presencial en la oficina de People.
- Formulario Digital
- Disponible en Microsoft Forms, accesible desde la intranet QVNews.

#### **Comité DEI**

1. Correo electrónico: [comitedei@qvision.us](mailto:comitedei@qvision.us)
2. Formulario Compromiso DEI: Formulario de Reportes

**Cobertura global sin fronteras**

Colombia - México - Panamá - Estados Unidos - España - Guatemala - Costa Rica - Salvador

## Buzón de Línea Ética

- Correo electrónico: [eticamente@qvision.us](mailto:eticamente@qvision.us)
- Este correo será público en la página web de Q-Vision a propósito de que colaboradores como contratistas y proveedores puedan realizar también las denuncias de las que habla esta política

## Comité de Convivencia Laboral (COCOLA) (en casos de acoso o intimidación laboral)

- Correo electrónico: [comiteconvivencia@qvision.us](mailto:comiteconvivencia@qvision.us)

### 4.2. Proceso de Atención de Denuncias

#### *a. Recepción de la denuncia*

- Se registra el caso con un número de referencia.
- Se evalúa si la denuncia requiere confidencialidad del denunciante.

#### *b. Análisis Preliminar*

3. Talento Humano o el Comité DEI analizan la situación y definen el proceso de investigación.

#### *c. Investigación Interna*

4. Entrevistas con las partes involucradas.
5. Revisión de evidencia.

#### *d. Decisión y Medidas Correctivas*

6. Se toman acciones disciplinarias si corresponde.
7. Se informa a las partes sobre la resolución del caso.

#### *e. Seguimiento y Cierre*

8. Evaluación de impacto y efectividad de la medida adoptada.

### **Cobertura global sin fronteras**

Colombia - México - Panamá - Estados Unidos - España - Guatemala - Costa Rica - Salvador

## 5. Ruta de Atención Externa

En caso de que la denuncia no sea atendida de manera satisfactoria a nivel interno, el colaborador podrá escalar la situación a instancias externas:

### ***Ministerio del Trabajo de Colombia***

- ✓ Página web: [www.mintrabajo.gov.co](http://www.mintrabajo.gov.co)
- ✓ Línea de atención: 120 desde cualquier operador.

### **Personería Distrital**

9. Para asesoría y acompañamiento legal en casos de vulneración de derechos.

### **Defensoría del Pueblo**

10. Teléfono nacional: 018000 914 814
11. Correo: [atencionalciudadano@defensoria.gov.co](mailto:atencionalciudadano@defensoria.gov.co)

### **Procuraduría General de la Nación**

12. Para casos de discriminación que involucren servidores públicos.

## 6. Confidencialidad y Protección del Denunciante

Se garantizará la confidencialidad del denunciante cuando exista riesgo de represalias o impacto en su seguridad y bienestar.

No se aceptarán denuncias anónimas, pero se protegerá la identidad del denunciante dentro de la organización.

## 7. Sanciones y Medidas Correctivas

Las violaciones a la política de no discriminación pueden resultar en sanciones disciplinarias, incluyendo la terminación del contrato laboral.

Se implementarán medidas preventivas como capacitaciones y campañas de sensibilización.

### **Cobertura global sin fronteras**

Colombia - México - Panamá - Estados Unidos - España - Guatemala - Costa Rica - Salvador

entorno dinámico y competitivo.

**Cobertura global sin fronteras**

Colombia - México - Panamá - Estados Unidos - España - Guatemala - Costa Rica - Salvador